

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Nombrar, por el procedimiento de «libre designación», a doña María Luisa Marín Jiménez para ocupar el puesto directivo de Subdirectora Económico-Administrativa y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Designar, mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña Antonia M.º Rodríguez Cordero para el puesto directivo de Directora de Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario de A. Primaria Bahía de Cádiz-La Janda (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 5 de mayo de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación, convocados por las Resoluciones que se citan.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002, esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve las convocatorias de los puestos de trabajo de libre designación especificados en el Anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 27 de marzo de 2009 (BOJA núm. 68, de 8 de abril de 2009) y de 3 de abril de 2009 (BOJA núm. 72, de 16 de abril de 2009), para el que se nombran a los candidatos que figuran en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

#### A N E X O

DNI: 26.033.855 V.

Primer apellido: Jiménez.

Segundo apellido: Lombardo.

Nombre: M.ª Francisca.

Puesto trabajo adjudicado: Letrada Administración Sanitaria.

Código puesto: 2138310.

Organismo Autónomo: SAS.

Centro Directivo: Dirección Gerencia.

Localidad: Granada.

DNI: 30.959.558 V.

Primer apellido: Palomar.

Segundo apellido: García.

Nombre: Isabel María.

Puesto trabajo adjudicado: Letrada Administración Sanitaria.

Código puesto: 2138110.

Organismo Autónomo: SAS.

Centro Directivo: Dirección Gerencia.  
Localidad: Córdoba.

DNI: 74.647.814 A.  
Primer apellido: Galindo.  
Segundo apellido: Clares.  
Nombre: Carolina.  
Puesto trabajo adjudicado: Letrada Administración Sanitaria.  
Código puesto: 2138310.  
Organismo Autónomo: SAS.  
Centro Directivo: Dirección Gerencia.  
Localidad: Granada.

DNI: 26.801.618 V.  
Primer apellido: Romero.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Marina.  
Puesto trabajo adjudicado: Letrada Administración Sanitaria.  
Código puesto: 2138910.  
Organismo Autónomo: SAS.  
Centro Directivo: Dirección Gerencia.  
Localidad: Málaga.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el puesto de trabajo de Vicegerente de la Universidad de Cádiz.*

Convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación el puesto de Vicegerente de la Universidad de Cádiz, por Resolución de esta Universidad de 14 de enero de 2009 (BOJA de 2 de febrero), de conformidad con lo establecido en la base séptima, analizadas las solicitudes presentadas y los cometidos del puesto descritos en el Anexo I de las bases,

### RESUELVO

Declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto que se menciona a continuación:

Código: F30386.  
Puesto: Vicegerente.  
Servicio: Gerencia Rector.  
Órgano de Gobierno.

Cádiz, 22 de mayo de 2009.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 16.2.2007), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión (Grupo B) de la Universidad de Cádiz con destino en el Campus de la Bahía de Algeciras, mediante el procedimiento de concurso-oposición.*

Con fecha 2 de septiembre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Resolución de 10 de junio de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión (Grupo B) de la Universidad de Cádiz con destino en el Campus de la Bahía de Algeciras, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.2 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

### RESUELVO

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión, de esta Universidad por el sistema de concurso-oposición, el aspirante que se cita en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 25 de mayo de 2009.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 16.2.2007), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.

### A N E X O

#### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

NIF: 31253866V.  
Apellidos y nombre: Torres Quirós, José.  
Concurso: 7,35.  
1.º Ejer.: 1.ª parte: 4,75.  
                  2.ª parte: 3,66.  
2.º Ejer.: 6,86.  
3.º Ejer.: 7,43.  
Nota final: 30,05.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular Universidad a don Alberto Marinas Aramendia.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 30.1.2009 (BOE de 4.3.2009 y BOJA de 2.3.2009) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Orgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Alberto Marinas Aramendia del Área de Conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de «Química Orgánica».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 19 de mayo de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueiras.